



ANEXO 9

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN VISITAS DOMICILIARIAS

OBJETIVO

Acercar la atención médica a los trabajadores TERBOL que por causas psico-físico-sociales tengan serias dificultades para acudir al Centro de Salud y/o fuente laboral.

CRITERIOS DE CONSIDERACIÓN PARA LA ATENCIÓN DOMICILIARIA

Físicos:

- Patología crónica o aguda.
- Post-Hospitalizados.

Psíquicos:

- Pacientes psiquiátricos hostiles.
- Pacientes con algún tipo de paranoia por la situación epidemiológica actual.

Sociales:

- Valoración y seguimiento de la situación socio - familiar de personas de riesgo.
- Pacientes que, por sus características psíquicas, educacionales, o culturales les lleven a negarse a acudir a los servicios sanitarios, a pesar de necesitarlas.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN PARA LA ATENCIÓN DOMICILIARIA

- Si se sospecha que el trabajador cumple con todos los criterios que describa un caso sospechoso del COVID-19; se procederá según Anexo 1 Flujograma de Actuación de Casos Sospechosos COVID-19 del documento Protocolo Nacional TERBOL COVID-19.
- Cuando rechace expresamente la atención ofrecida.
- Si se comprueba que la atención requerida, se basa exclusivamente en criterios de complacencia.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ATENCIÓN DOMICILIARIA

Educativas:

- Educación para la salud dirigida al paciente y familiares.
- Información sobre su patología y limitaciones.
- Instrucciones sobre los tratamientos.
- Modificación de factores de riesgo y cambio de hábitos nocivos.
- Información de las señales de alerta, para solicitar ayuda del personal sanitario.



ANEXO 9

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN VISITAS DOMICILIARIAS

Preventivas:

- Detectar factores de riesgo para evitar la aparición de nuevas patologías o complicaciones somáticas, psíquicas y sociales.

Asistenciales:

- Valoración del estado de salud del paciente y su entorno: diagnóstico y tratamiento.
- Seguimiento y control de la enfermedad y de sus complicaciones.
- Apoyo psicosocial al paciente y familiares.

CRITERIOS DE DERIVACIÓN MÉDICA

- La derivación a otros miembros del equipo será a demanda del profesional que hace la visita y cuando este lo estime oportuno.
- A otros profesionales, por los canales ya establecidos.

SISTEMAS DE REGISTRO DE ATENCION DOMICILIARIA

- Se elaborará hoja específica de valoración integral del paciente, diagnóstico, tratamiento, plan de cuidados y cronograma de seguimiento.
- Se desarrollará fichero específico del usuario en atención domiciliaria.

MATERIALES DE USO PARA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

Elementos de Bioseguridad

- Barbijo.
- Guantes.

Elementos Médicos

- Botiquín pequeño (ampollas, jeringas, comprimidos, etc.)
- Baja lengua.
- Linterna de luz blanca.
- Fonendoscopio.
- Tensiómetro.
- Dispensador de alcohol al 70%.
- Bolsa roja pequeña.